



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de junio de 1996.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en la Acordada N° 65/94,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta -entre los escribientes- señora Pascuala Elsa Giménez de Fernández, de la Subdirección General de Notificaciones para la Justicia Nacional y el señor Luis Alberto Lodeiro, de la Secretaría Electoral ante el Juzgado Federal N° 1 de Córdoba, quien dió cumplimiento a lo dispuesto en las Acordadas Nos. 82/90 y 2/93.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION